

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual de la Gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna fue elaborado en cumplimiento a la Resolución N° CGR-/067/00 y Resolución CGE/094/2012 de fechas de 20 de septiembre de 2000 y 27 de agosto de 2012 vigente a partir del 01 de noviembre de 2012 respectivamente.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del control gubernamental interno promoviendo el cumplimiento de normas legales y técnicas, la protección de los recursos, obtención de información oportuna y confiable, eficiencia de las operaciones y actividades, y el cumplimiento de planes, programas y presupuestos de la entidad en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas.

El objeto está constituido por la documentación relativa a la ejecución de las auditorías programadas, no programadas, seguimientos al cumplimiento de recomendaciones y relevamientos de información considerados en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2017

Como resultado de la elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2017 se describen a continuación las siguientes actividades de gestión:

- a) Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y su empresa descentralizada correspondientes a la gestión 2016.
- b) Auditoría Operativa sobre el cumplimiento del Programa de Inversión relativo a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH por la gestión 2016.
- c) Auditoría Especial al Parque Automotor del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- d) Auditoría Especial de Multas canceladas por incumplimiento de obligaciones tributarias en la Empresa Municipal de Aseo El Alto.
- e) Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional, en el Marco establecido en la Ley N° 777.
- f) Relevamiento de Información Específica sobre la implementación del procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros.
- g) Relevamiento de Información General al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- h) Relevamiento de Información General a los procesos y operaciones de la Empresa Municipal de Aseo el Alto (EMALT).
- i) Relevamiento de Información Específica a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud.
- j) Relevamiento de Información Específica a las obras de Inversión Pública de mayor Envergadura entregados en la gestión 2016.
- k) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2014 del punto 2.10 sobre la Compra de medicamentos sin considerar precios referenciales, por ser

medicamentos esenciales según Lista Nacional de Medicamentos Esenciales – LINAME.

- l) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2014 del punto 2.11 Requerimiento de materiales y suministros sin precio referencial/o respaldo al mismo.
- m) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2014 del punto 2.13 por Incumplimiento en los plazos de entrega por los bienes adquiridos según orden de compra.
- n) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2014 del punto 2.14 "Comprobantes contables por adquisición de bienes y medicamentos sin respaldo suficiente.
- o) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2014 del punto 2.15. "Comprobantes contables de pago de sueldos a personal eventual, de línea y riesgo compartido sin respaldo suficiente"
- p) Relevamientos de Información Específicos del Informe N° UAI/INF/AO001/2015 del punto 3.4 "Contratación directa de bienes, sin respaldo suficiente de las cantidades requeridas en relación a las solicitadas según Requerimiento de Materiales y/o equipos.
- q) Relevamiento de Información Específica al Matadero Municipal Los Andes
- r) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI003/2014 del punto 2.7. Documentos de Respaldo de entrega de descargo de fondos en avance sin firmas correspondientes.
- s) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI003/2014 del punto 2.9 "Inconsistencias entre la documentación de respaldo por entrega y descargo de fondos en avance respecto a eventos y talleres de capacitación.
- t) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI003/2014 del punto 2.12 "Adquisición de telas textiles para uniformes del personal para actividades cívicas"
- u) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI004/2015 de la recomendación R03. Auditoría especial sobre la deficiencia N° 2.3 "Retraso en la entrega de bienes por los proveedores en relación a los plazos establecidos en las Órdenes de Compra y/o Contrato".
- v) Relevamiento de Información Específica del Informe N° UAI/INF/CI002/2014 de la recomendación R03. sobre el hallazgo en el numeral N° 2.7 "Recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas por el Área de Kardex y Archivo del GAMEA y el Encargado de la EMALT.
- w) Informe respecto a la Revisión anual del Cumplimiento del procedimiento Oportuno de la DJBR.
- x) Pronunciamiento a cerca de la veracidad del grado del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- y) Seguimientos a los informes.
 - Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y su Empresa descentralizada, (EMALT) al 31 de diciembre de 2015.

- Segundo Seguimiento al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Consolidados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y su Empresa descentralizada, (EMALT) correspondientes a las gestiones 2013-2014.
- Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AO/08/2016 referente a la Auditoría Operativa, sobre el Cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la Utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015.
- Segundo Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones de la Auditoría Operativa, sobre el Cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la Utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestiones 2013 y 2014.
- Seguimiento a la Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones relacionado con la eficacia y eficiencia control interno por la gestión 2016.
- Seguimiento a la Auditoría Operacional al Sistema de Presupuesto relacionado con la eficacia y eficiencia control interno por la gestión 2016.
- Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AE/12/2016 referente a la Auditoría Especial al Programa Escuelas Dignas.
- Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AE/11/2016 referente a la Auditoría Especial al Programa Zonas Dignas.
- Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AE/15/2016 referente a la Auditoría Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por las gestiones 2016.
- Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones contenidas en informe N° UAI/AE/16/2016 referente a la Auditoría Especial a Procesos de Adquisición y Distribución de materiales y suministros, Limpieza de Cámaras Sépticas en las Unidades Educativas para la Dirección de Educación.
- Seguimiento a recomendaciones de la Consultora Berthin Amengual de la Auditoría Externa del "Proyecto de Atención y Desarrollo de la Primera Infancia- ADEPI".

z) Arqueos de caja, recuentos físicos de inventarios y corte de documentos por cierre del ejercicio fiscal (parte del examen de confiabilidad de la gestión 2016).

El Alto, Noviembre 21 de 2016